

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores del Acuerdo de 27 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, de apertura de un período de información pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Gibraleón (Huelva).

Advertida la existencia de errores materiales en el texto del anuncio publicado en el BOJA núm. 103/2025, de 2 de junio, del trámite de información pública referente al procedimiento de autorización ambiental integrada del proyecto planta de amoniaco de origen renovable «Acosta», en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva), cuyo titular es Green H2 GO Energy Spain, S.L. (Expediente AAI/HU/097), en aplicación de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación de oficio en los siguientes términos:

Donde dice:

En el término municipal de Gibraleón.

Debe decir:

En el término municipal de San Juan del Puerto.